

anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Lo es la enajenación por el Ayuntamiento de un edificio sito en la c/ La Queda, nº 9, de Cervera del Río Alhama.

Tipo: Treinta mil pesetas (30.000 Pts.) mejorada al alza.

Duración del contrato: Dada la indole de la subasta el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad como todos los de su clase.

Pago: Se realizará el 100% a la entrega de la escritura pública de compraventa.

Fianza provisional: 1.000 Pts.

Fianza definitiva: 2.000 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto durante dicho plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en la c/ ... nº ... y con D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditado con ...), se comprometo a adquirir al Ayuntamiento el edificio en ruinas en la c/ La Queda, nº 9, de Cervera del Río Alhama, en el precio de ... Pts., con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que ... está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

Cervera del Río Alhama, a 7 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Concurso para la prestación del servicio de las Piscinas Municipales
V.A.281

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 1988, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La prestación del servicio de cuidado, vigilancia, salvamento y socorrismo, mantenimiento, etc. de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: 300.000 Pts. más el 25% del importe de las entradas que se expidan, mejorados a la baja.

Duración del contrato: Del 25 de junio al 15 de septiembre de 1988.

Fianza provisional y definitiva: 9.000 y 25.000 Pts. respectivamente. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el servicio de cuidado, vigilancia, etc. de las Piscinas Municipales, en el precio de ... y un ... por 100 de las entradas (letra y números), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Vicente de la Sonsierra, a 19 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

Subasta de aprovechamientos de maderas

V.A.282

Aprobada por este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de marzo de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de maderas, y después de haber sido expuesto al público, durante el plazo de ocho días, sin que sobre el mismo se hayan formulado reclamaciones, se anuncia para su venta en subasta el aprovechamiento siguiente:

Lote nº 1.— Subasta de 145 hayas, con 119 m.c. de madera y 36 m.c. de leña, en el monte nº 56, denominado El Robledar, sitio de Campo de la Calera, a entresaca, siendo su tasación base 903.300 pesetas. Índice: 1.129.125 Pts. y 20.406 Pts. de indemnizaciones.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta el sábado siguiente de que sean cumplidos estos veinte y hasta las doce horas.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá la fotocopia del D.N.I., y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, a que finalice el plazo de la presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. nº ... y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de maderas anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja del día ... núm. ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de tasas e impuesto I.V.A. que resulte sobre el precio de adjudicación.

Viniegra de Arriba ... de ... de 1988.

Viniegra de Arriba, 17 de mayo de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Solicitud de licencia para apertura de disco-bar V.B.356

Por D. Fernando Sáenz Blanco, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de disco-bar con emplazamiento en c/ Dieciocho de Julio, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes, se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 20 de mayo de 1988.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

SUSCRIPCIONES

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100